



## ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 07/01/2008

### PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto de adjudicación de plazas que se celebrará el día **7 de enero de 2008**, con expresión de la distribución del horario que se especifica. Dicho acto se celebrará en el **salón de actos (1ª planta) de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, nº 15-30006 de Murcia.**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0590001	FILOSOFÍA(*)	LOS CESADOS	09:30
0590803	CULTURA CLASICA	TODA LA LISTA	
0590002	GRIEGO (*)	06000350	
0590003	LATIN	06000510	
0590058	APOYO LENGUA SOCIALES	TODA LA LISTA	10:30
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA(*)	LOS CESADOS	
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA(*)	06002380	
0590010	FRANCÉS(*)	06001820	
0592008	FRANCES E.O.I. (*)	06000500	
0590011	INGLÉS(*)	LOS CESADOS	
0592011	INGLÉS E.O.I. (*)	06000960	11:00
0590059	APOYO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	TODA LA LISTA	
0590006	MATEMÁTICAS(*)	LOS CESADOS	
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA(*)	06002880	
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA(*)	06002580	
0590009	DIBUJO (*)	TODA LA LISTA	
0590016	MÚSICA	06001220	
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA(*)	06001850	
0590018	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA(*)	06001380	
0590019	TECNOLOGIA (*)	TODA LA LISTA	11:30
0590061	ECONOMÍA(*)	LOS CESADOS	
0590101	ADMINISTRACION DE EMPRESAS (*)	LOS CESADOS	
0590105	F.O.L. (*)	LOS CESADOS	
0590107	INFORMÁTICA	LOS CESADOS	
0591211	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS	TODA LA LISTA	
0591216	OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA(*)	06000550	
0591221	PROCESOS COMERCIALES	04000850	



<b>CÓDIGO</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>Nº DE LISTA</b>	<b>HORA</b>
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA(*)	LOS CESADOS	<b>11:30</b>
0594423	PIANO (*)	06000650	
0594431	VIOLA (*)	06000140	

**(\*) NOTA IMPORTANTE:** A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los nuevos aspirantes de la lista de interinos Segundo Bloque (no preferente) que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento.

**Aquellas personas que al finalizar el acto, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la credencial expedida de forma provisional y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.**

Murcia, a 4 de enero 2008  
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: Clemente López García